

RAWSON,

12 FEB. 1986

EXPEDIENTE N°

231-b. 86

VISTO:

La nota N°207 de la Dirección de la Escuela N°162 de Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota solicita la directora y el personal docente la imposición del nombre "maestros patagónicos" para el establecimiento;

Que se cuenta con el aval de la Supervisión Escolar, la Supervisión Seccional Zona Este y la Supervisión Técnica General;

Que se encuentra plena coincidencia con el Reglamento General de Escuelas en lo referido a nominaciones de las escuelas;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°.-IMPONER el nombre "MAESTROS PATAGONICOS" a la Escuela N°162 de la ciudad de Puerto Madryn, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XLII de la nominación de las Escuelas, Artículo 217° del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2°.REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, Area Estadística, Vocalía, cumplido. ARCHIVARE.

ELSA VILLALBA DE ROSA
SECRETARIA GENERAL
M.C. DE LA SECC. DE EDUCACION
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



GUILLERMINA ROSA DE GONZALEZ
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
A/C PRESIDENCIA

RESOLUCION N°

217

COPIA